



CIRCULAR Nº 07/2019

En Palma, a 13 de marzo de 2019.

Apreciado asociado:

El pasado 21 de febrero de 2019 se publicó en el [BOIB la Ley 8/19](#) de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears.

La Ley de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears se estructura en nueve títulos, seis disposiciones adicionales, cinco disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y cuatro disposiciones finales. Esta ley contiene un total de ochenta y un artículos y ocho anexos.

[ver el BOIB o descargar de la web de AESBA.](#)

Reciban un cordial saludo.

Fdo. Jesús Salas Vidal.  
Presidente.